

PROCESO DE POSTULACIÓN Y ADMISIÓN
ESPECIAL PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES
EDUCATIVAS PERMANENTES
AÑO ESCOLAR 2019.
PRIMER AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN ESPECIAL Y ANTECEDENTES
A PRESENTAR POR EL APODERADO.

Los cupos serán 2, uno para estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve y otro para un estudiante con Discapacidad Trastorno Espectro Autista (Asperger).

Si no existieran postulantes en alguna de las 2 discapacidades señaladas, esta vacante será cubierta por un postulante de la otra discapacidad.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Comprobante de Postulación, realizada en la Plataforma
www.sistemadeadmisiónescolar.cl

Discapacidad Trastorno Espectro Autista (TEA)

Certificado que indique la NEE emitido por especialista, Psiquiatra y/o Neurólogo, con diagnóstico actualizado.

Discapacidad Intelectual Leve:

Sicometría, emitida por especialista Psicólogo, actualizado.

Al quedar seleccionado, para matricularse debe presentar certificación de diagnóstico vigente.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha y entrega de documentos	Horario	Lugar	Encargados
2 y 3 de Octubre del 2018	08:30 A 12:00 Horas 15:00 A 17:00 Horas	Dependencias del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	Secretaria y docente PIE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Publicación de Resultados:

Fecha	Horario	Lugar	Encargados
Jueves 18 de Octubre	10:00 Horas	Dependencias del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	Directivos y Docentes PIE

De haber más postulantes que cupos disponibles se utilizará Sistema aleatorio Tómbola, procedimiento que será público.

Fecha	Horario	Lugar	Encargados
Viernes 19 de Octubre	09:00 Horas	Dependencias del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas	Directivos y Docentes PIE

Claudia Marcela Zabaleta Caicheo

Directora

Castro, julio 2018.-

